



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000044

RESOLUCION No. SC.IRQ.DRASD.SAS.2014.000963

Dr. Camilo Valdivieso Cuevas
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de enero de 2014, que contiene la constitución de la compañía **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE ECUADOR ECUCOMERPRO CIA. LTDA.**;

QUE en vista de que en la constitución de la mencionada compañía comparece el señor Williams Hernán Hernández Paredes en representación del Fideicomiso de Cooperación para el Desarrollo, mediante poder otorgado por la señora María Fernanda Rocha Ruiz, se ha adjuntado una escritura ratificatoria de dicha delegación por parte del señor José Eduardo Samaniego Ponce en calidad de representante legal de la compañía Anefi S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, otorgada en la Notaría Décima del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de febrero de 2014;

QUE la Dirección Jurídica de Compañías mediante memorando Nº SC.IRQ.DRASD.SAS.2014.353 de 14 de marzo de 2014, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011; y, ADM-2014-006 de 6 de febrero de 2014.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE ECUADOR ECUCOMERPRO CIA. LTDA.** en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de enero de 2014; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que el Notario antes nombrado tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sientan razón de esas anotaciones;

ARTÍCULO TERCERO.- Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 14 de marzo de 2014


Dr. Camilo Valdivieso Cuevas
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

0000045

Registro Mercantil de Esmeraldas

TRÁMITE NÚMERO: 558

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: ESMERALDAS RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	360
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	32
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
QC52147	GRAFANAKI SOTIRIA	No Determinado	SOCIO	Casado
YA3271498	SCIURANO JUAN PABLO	No Determinado	SOCIO	No Determinado
1792013836001	FIDEICOMISO ECUATORIANO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO	Quito	SOCIO	No Aplica
3781725AA	MACCARI MICHELE	No Determinado	SOCIO	Soltero
0601887524	CASIGNIA BYRON VINICIO	Santo Domingo	SOCIO	Casado
0891728298001	UNIÓN DE ASOCIACIONES ARTESANALES ELOY ALFARO	Esmeraldas	SOCIO	No Aplica
0702189739	GONZALEZ OÑA LUIS ALFONSO	Guaranda	SOCIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	07/01/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA SEGUNDA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IRQ.DRASD.SAS.2014.000963

Página 1 de 2

Nº 16632

IMP. IGM. ee

Registro Mercantil de Esmeraldas

0000046

AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE ECUADOR ECUCOMERPRO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	ESMERALDAS

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	339000,00

5. DATOS ADICIONALES:

COMPARECE TAMBIEN A LA FIRMA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE ECUADOR ECUCOMERPRO CIA. LTDA.", EL SEÑOR VICENTE EDUARDO GRUEZO ARAUJO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA UNION DE ASOCIACIONES ARTESANALES ELOY ALFARO Y EL SEÑOR: HERNANDEZ PAREDES WILLIAMS HERNAN, EN CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL DEL FIDEICOMISO ECUATORIANO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO, Y DE LOS SEÑORES: SOTIRIA GRAFANAKI, MICHELE MACCARI Y JUAN PABLO SCIURANO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

KATHIA DÍAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLIVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

